



**AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO 2020 - 2024**

EL CIUDADANO EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUICHAPAN, HIDALGO, A SUS HABITANTES HACE SABER:

QUE EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO, HA TENIDO A BIEN DIRIGIRME EL PRESENTE:

**DECRETO NÚMERO 57:**

**QUE OFICIALIZA LA NOMENCLATURA PARA LA CALLE "CERRADA INSURGENTES" EN EL BARRIO DE SAN MATEO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HIDALGO.**

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO:** EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE SE NOTIFICÓ EL OFICIO DEL C. DARÍO CHÁVEZ NAVA TRILLO Y DEL C. JOSÉ DE JESÚS CALLEJAS MEJÍA, VECINO Y DELEGADO DEL BARRIO DE SAN MATEO, DONDE SOLICITAN SE DÉ EL APOYO PARA LA OFICIALIZACIÓN DE NOMENCLATURA PARA UNA CALLE DEL BARRIO LA CUAL ES REQUERIDA POR LOS HABITANTES POR SERLES DE UTILIDAD.

**SEGUNDO:** SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO DE LA COMISIÓN CON EL DELEGADO MUNICIPAL Y LA DIRECTORA DE CATASTRO MUNICIPAL, PARA REVISAR LA SOLICITUD REALIZÁNDOSE LA SUPERVISIÓN TÉCNICA, FÍSICA Y OCULAR CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR LAS MEDIDAS, PRINCIPIO Y FIN DE LAS CALLES CON EL OBJETIVO DE PODER REALIZAR EL PLANO DE UBICACIÓN DE LAS CALLES Y LA ACTUALIZACIÓN AL PLANO DE LA COMUNIDAD Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE ESTA ACTUALIZACIÓN LE OTORGA LA VENTAJA A LOS CIUDADANOS PARA QUE PUEDAN ACREDITAR SU DOMICILIO EN SUS DOCUMENTOS OFICIALES Y TRAMITES ASÍ COMO EL BENEFICIO QUE LE OTORGA AL MUNICIPIO EL CONTAR CON UN ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

**TERCERO:** EL PROYECTO "REGULARIZA Y TRANSMITE IDENTIDAD A HUICHAPAN" QUE TRABAJA LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO EN CONJUNTO CON LA COORDINACIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL EL CUAL TIENE POR OBJETIVO EL NOMBRAR UN 60% APROXIMADAMENTE DE LAS CALLES, AVENIDAS Y CALLEJONES QUE DESDE HACE VARIOS AÑOS NO CUENTAN CON UN NOMBRE.

**CUARTO:** ATENDIENDO DICHA SOLICITUD PRESENTADA, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO, PRESENTAN EN LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 09 DE ENERO DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO ANTE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, LA PROPUESTA PARA QUE SE AUTORICE LA OFICIALIZACIÓN DE NOMENCLATURA PARA LA CALLE "CERRADA INSURGENTES" EN EL BARRIO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
HUICHAPAN, HIDALGO 2020 - 2024

Presidente Municipal

Callalli ME

Emeterio Moreno Magos

Callalli ME

Callalli ME



DE SAN MATEO, RESULTANDO **APROBADA POR UNANIMIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, MOTIVO POR EL CUAL SE EMITE EL SIGUIENTE:

**RESOLUTIVO**

**PRIMERO:** EL AYUNTAMIENTO DE HUICHAPAN, HIDALGO APRUEBA LA OFICIALIZACIÓN DE NOMENCLATURA PARA LA CALLE "CERRADA INSURGENTES" EN EL BARRIO DE SAN MATEO DE LA SIGUIENTE MANERA:

VIA	DENOMINACIÓN	LONGITUD ML	ANCHO INICIAL	ANCHO FINAL
1 CERRADA	INSURGENTES	42.80 ML	4.60 MTS.	6.50 MTS.

**SEGUNDO:** SE EMITE EL DECRETO MUNICIPAL NO. 57 DE LA ADMINISTRACIÓN 2020 - 2024 MEDIANTE EL CUAL SE OFICALIZA LA NOMENCLATURA PARA LA "CERRADA INSURGENTES" EN EL BARRIO DE SAN MATEO.

**TERCERO:** SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL PARA QUE NOTIFIQUE LA PRESENTE RESOLUCIÓN DE FORMA OFICIAL AL DELEGADO DEL BARRIO DE SAN MATEO, A LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, A LA DIRECTORA DE CATASTRO MUNICIPAL, CAPOSA, CFE, TELMEX, INE, TELÉGRAFOS DE MÉXICO, CORREOS DE MÉXICO, PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

**CUARTO:** FÍRMENSE POR TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL Y SÉLLENSE LOS PLANOS DE LA "CERRADA INSURGENTES" EN EL BARRIO DE SAN MATEO.

**QUINTO:** UNA VEZ APROBADO EL PRESENTE DICTAMEN REMÍTASE EL EXPEDIENTE AL AYUNTAMIENTO COMO ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO, PARA SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE.

**DADO EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, A LOS 09 NUEVE DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.**

EN CONSECUENCIA, AL ACUERDO QUE ANTECEDE Y CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 56 FRACCIÓN I INCISO U DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO, ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, EXPIDE EL SIGUIENTE:



*Handwritten signature*

*Handwritten signatures*

*Handwritten signature and circular stamp of the Municipality of Huichapan, Hidalgo, 2020-2024.*

*Handwritten signature and circular stamp of the Municipality of Huichapan, Hidalgo, 2020-2024.*

*Handwritten signature*

DECRETO:

**PRIMERO:** EL AYUNTAMIENTO DE HUICHAPAN, HIDALGO APRUEBA LA OFICIALIZACIÓN DE NOMENCLATURA PARA CALLE "CERRADA INSURGENTES" EN EL BARRIO DE SAN MATEO PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HIDALGO.

**SEGUNDO:** SE ORDENA SE GIRE COPIA DEL PRESENTE DECRETO, ASÍ COMO DEL EXPEDIENTE QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL A LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, A LA DIRECTORA DE CATASTRO MUNICIPAL PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

AL EJECUTIVO PARA SU PUBLICACIÓN Y DEBIDO CUMPLIMIENTO.

DADO EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, A LOS 09 NUEVE DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO

2020 - 2024

C. CITLALLI OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDA  
SÍNDICA MUNICIPAL

C. JANETTE ROJO RUFINO  
REGIDORA MUNICIPAL

C. ABIGAIL VALENCIA MENDOZA  
REGIDORA MUNICIPAL

C. EDUARDO RESÉNDIZ RESÉNDIZ  
REGIDOR MUNICIPAL

C. ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ  
CARRILLO  
REGIDORA MUNICIPAL

C. MARÍA DEL ROCÍO ARTEAGA TREJO  
REGIDORA MUNICIPAL



*[Signature]*  
C. ABUNDIO OLVERA HERNÁNDEZ  
REGIDOR MUNICIPAL

*[Signature]*  
C. HÉCTOR AMÉRICO SÁNCHEZ VARELA  
REGIDOR MUNICIPAL

*[Signature]*  
C. MARTHA MEZA RAMOS  
REGIDORA MUNICIPAL

*[Signature]*  
C. CAROLINA GARCÍA TORRES  
REGIDORA MUNICIPAL

*[Signature]*  
C. ROGELIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ  
REGIDOR MUNICIPAL

*[Signature]*  
C. HUMBERTO ENDONIO SALINAS  
REGIDOR MUNICIPAL

EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 60 FRACCIÓN I INCISO A DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO, TENGO A BIEN PROMULGAR EL PRESENTE DECRETO POR EL QUE SE OFICALIZA LA NOMENCLATURA PARA LA CALLE "CERRADA INSURGENTES", EN EL BARRIO DE SAN MATEO, HUICHAPAN, HIDALGO, POR LO TANTO, MANDO SE IMPRIMA, PUBLIQUE Y CIRCULE PARA SU EXACTA OBSERVANCIA Y DEBIDO CUMPLIMIENTO.

DADO EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, A LOS 09 NUEVE DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

*[Signature]*  
C. EMETERIO MORENO MAGOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL

*[Signature]*  
D. RENE CALLEJAS HERNÁNDEZ  
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures]*



# BARRIO SAN MATEO, HUICHAPAN, HGO.

REF. INICIO:  
COORDENADAS UTM  
X: 432142.9637  
Y: 2253402.7654

0+000.00  
4.60

0+020.00  
4.30

REF. FIN:  
COORDENADAS UTM  
X: 432149.3317  
Y: 2253360.4163



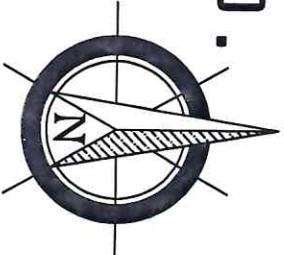
I. El registro de las siguientes calles representadas y descritas en este plano, son con la finalidad de otorgar la nomenclatura correspondiente y que permita otorgar los servicios básicos que necesitan.

II. El registro específico de las calles es causa de encontrarse en una zona urbana la cual es cabecera municipal, esta son calles que por los asentamientos humanos y las necesidades que les causan, se requiere agregar a la traza vial registrada de cabecera municipal y barrios correspondientes.

III. Las características de la vía con fundamento en la supervisión técnica, física, ocular y con los documentales a expedirse, debe apegarse a como corresponde la delimitación física actual y alineamiento existente y con base a los lineamientos federales, estatales o municipales.



NOMENCLATURA				
VÍA	DENOMINACIÓN	LONGITUD	ANCHO INICIAL MTS	ANCHO TERMINO MTS
1	CERRADA INSURGENTES	42.80 ML	4.60MTS	6.50 MTS



**CATASTRO MUNICIPAL HUICHAPAN**

**NOTAS Y OBSERVACIONES**

- INDICA PUNTO COORDENADA UTM
- INDICA CADENAMIENTO A DISTANCIA
- INDICA AREA DE VALIADAD

**CROQUIS DE LOCALIZACIÓN**

**PROPIETARIO: VÍA PÚBLICA**

**UBICACIÓN: BARRIO: SAN MATEO, HUICHAPAN, HGO.**

**DISEÑO: DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL**

**DIBUJO: DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL**

**PROYECTO: CATASTRO MUNICIPAL**

**TIPO DE PLANO: VALIADAD**

**FECHA: ENERO 2024**

**ADOPTACIÓN: ESCALA: 1**

**VIAL. 1**